

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa ...	11
Artículo único. Aprobación del Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa	17
Disposición transitoria única. Competencias de los órganos del Tribunal Económico-Administrativo Central respecto a las reclamaciones pendientes	17
Disposición derogatoria única. Derogación normativa ..	18
Disposición final única. Entrada en vigor	19
 Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa	
TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES:	
Art. 1. Ámbito de aplicación	19
Art. 2. Contenido de la solicitud o del escrito de iniciación	19
Art. 3. Representación	20

	<u>Páginas</u>
Tít. II. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE REVISIÓN:	
Cap. I. Procedimiento de revisión de actos nulos de pleno derecho:	
Art. 4. Iniciación	21
Art. 5. Tramitación	21
Art. 6. Resolución	22
Cap. II. Procedimiento para la declaración de lesividad de actos anulables:	
Art. 7. Iniciación	22
Art. 8. Tramitación	22
Art. 9. Resolución	23
Cap. III. Procedimiento para la revocación:	
Art. 10. Iniciación	24
Art. 11. Tramitación	24
Art. 12. Resolución	25
Cap. IV. Procedimiento de rectificación de errores:	
Art. 13. Procedimiento de rectificación de errores ...	25
Cap. V. Devolución de ingresos indebidos:	
Sec. 1. ^a Disposiciones generales:	
Art. 14. Legitimados para instar el procedimiento de devolución y beneficiarios del derecho a la devolución	26
Art. 15. Supuestos de devolución	28
Art. 16. Contenido del derecho a la devolución de ingresos indebidos	29
Sec. 2. ^a Procedimiento para el reconocimiento del derecho a la devolución de ingresos indebidos en los supuestos del artículo 221.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria:	
Art. 17. Iniciación	29
Art. 18. Tramitación	30
Art. 19. Resolución	31

	<u>Páginas</u>
Sec. 3. ^a Ejecución de la devolución de ingresos indebidos:	
Art. 20. Ejecución de la devolución	31
Tít. III. RECURSO DE REPOSICIÓN:	
Cap. I. Disposiciones generales:	
Art. 21. Consecuencias de la simultaneidad	32
Art. 22. Efectos de la interposición respecto al ejercicio de otros recursos	32
Cap. II. Procedimiento:	
Sec. 1. ^a Iniciación:	
Art. 23. Iniciación	33
Art. 24. Puesta de manifiesto del expediente	33
Sec. 2. ^a Tramitación:	
Art. 25. Suspensión del acto impugnado	33
Art. 26. Interesados en el procedimiento	37
Sec. 3. ^a Resolución:	
Art. 27. Notificación de la resolución	37
Tít. IV. RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS:	
Cap. I. Disposiciones generales:	
Sec. 1. ^a Organización y competencias:	
Art. 28. Organización	37
Art. 29. El Tribunal Económico-administrativo Central	40
Art. 30. Los tribunales económico-administrativos regionales, locales, las salas desconcentradas y las dependencias provinciales y locales	42
Art. 31. Participación de las comunidades autónomas en los tribunales económico-administrativos	45
Art. 32. Órganos unipersonales	45

	Páginas
Art. 33. Sala Especial para la Unificación de Doctrina	46
Art. 34. Actas de las sesiones	46
Sec. 2. ^a Cuantía y acumulación de las reclamaciones:	
Art. 35. Cuantía de la reclamación	46
Art. 36. Cuantía necesaria para el recurso de alzada ordinario	47
Art. 37. Acumulación	48
Sec. 3. ^a Interesados:	
Art. 38. Interesados	48
Sec. 4. ^a Suspensión de la ejecución del acto impugnado en la vía económico-administrativa:	
Art. 39. Supuestos de suspensión	49
Subsec. 1. ^a Reglas generales:	
Art. 40. Solicitud de suspensión	50
Art. 41. Garantías de la suspensión	51
Art. 42. Efectos de la concesión o de la denegación de la suspensión	52
Subsec. 2. ^a Suspensión automática en vía económico-administrativa:	
Art. 43. Suspensión automática	53
Subsec. 3. ^a Suspensión con prestación de otras garantías en vía económico-administrativa:	
Art. 44. Suspensión con prestación de otras garantías	54
Art. 45. Constitución de las garantías	55
Subsec. 4. ^a Suspensión por el tribunal económico-administrativo:	
Art. 46. Suspensión por el Tribunal Económico-Administrativo	56
Art. 47. Tramitación y resolución por el Tribunal Económico-Administrativo de la solicitud de suspensión	57

	Páginas
Cap. II. Procedimiento general económico-administrativo:	
Sec. 1. ^a Normas comunes:	
Art. 48. Obtención de copias certificadas	58
Art. 49. Presentación, desglose y devolución de documentos	58
Art. 50. Domicilio para notificaciones	59
Art. 51. Costas del procedimiento	60
Sec. 2. ^a Procedimiento en única o primera instancia:	
Subsec. 1. ^a Iniciación:	
Art. 52. Envío del expediente administrativo objeto de la reclamación	61
Art. 53. Incompetencia territorial y jerárquica	63
Art. 54. Subsanación de defectos	64
Subsec. 2. ^a Tramitación:	
Art. 55. Trámites para completar el expediente	64
Art. 56. Personación en las reclamaciones derivadas de actuaciones u omisiones de los particulares en materia tributaria	65
Art. 57. Pruebas e informes	65
Art. 58. Plazo para plantear cuestiones incidentales	66
Art. 59. Extensión de la revisión	66
Subsec. 3. ^a Resolución:	
Art. 60. Recurso de anulación	66
Sec. 3. ^a Recursos en vía económico-administrativa:	
Art. 61. Recurso de alzada ordinario, recurso extraordinario de alzada para la unificación de criterio y recurso extraordinario para la unificación de doctrina	67
Art. 62. Recurso extraordinario de revisión	68
Art. 63. Legitimación para recurrir	68
Cap. III. Procedimiento abreviado ante órganos unipersonales:	
Art. 64. Reclamaciones económico-administrativas ante órganos unipersonales	68

	<u>Páginas</u>
Art. 65. Procedimiento abreviado ante órganos unipersonales	69
Tít. V. EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES:	
Cap. I. Ejecución de resoluciones:	
Sec. 1.ª Normas generales para la ejecución de resoluciones administrativas:	
Art. 66. Ejecución de las resoluciones administrativas	70
Art. 67. Reducción proporcional de garantías aportadas para la suspensión	73
Sec. 2.ª Normas especiales para la ejecución de resoluciones económico-administrativas:	
Art. 68. Cumplimiento de la resolución	73
Art. 69. Extensión de las resoluciones económico-administrativas	74
Sec. 3.ª Normas especiales para la ejecución de resoluciones judiciales:	
Art. 70. Ejecución de resoluciones judiciales	75
Art. 71. Extensión de los efectos de las sentencias de la jurisdicción contencioso-administrativa ...	75
Cap. II. Reembolso del coste de las garantías:	
Sec. 1.ª Alcance del reembolso del coste de garantías:	
Art. 72. Ámbito de aplicación	75
Art. 73. Garantías cuyo coste es objeto de reembolso.	76
Art. 74. Determinación del coste de las garantías prestadas	76
Sec. 2.ª Procedimiento para el reembolso del coste de las garantías aportadas:	
Art. 75. Órganos competentes	77
Art. 76. Iniciación	77
Art. 77. Tramitación	78
Art. 78. Resolución	79
Art. 79. Ejecución	79

	<u>Páginas</u>
Disposición adicional primera. Órganos equivalentes de las comunidades autónomas, de las ciudades con Estatuto de Autonomía o de las entidades locales	80
Disposición adicional segunda. Devolución de ingresos indebidos de la deuda aduanera y de otros ingresos de naturaleza pública	80
Disposición adicional tercera. Remisión de expedientes por medios electrónicos, informáticos y telemáticos ..	80
Disposición transitoria primera. Procedimientos de revisión en vía administrativa	81
Disposición transitoria segunda. Recurso extraordinario para la unificación de doctrina	81
Disposición transitoria tercera. Procedimiento abreviado ante órganos unipersonales	81
Disposición final única. Habilitación normativa	81
ÍNDICE ANALÍTICO	83